



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(UNIVERSIDAD DEL PERÚ, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.° 00612-D-FCA-2017

Ciudad Universitaria, 12 de junio de 2017

Visto el expediente con Registro de Mesa de Partes N.° 03658-FCA-2017, de la Facultad de Ciencias Administrativas, sobre cambio de miembro de comisión;

CONSIDERANDO:

Que, conforme prescribe el artículo 72 del Estatuto de la UNMSM, el decano tiene, entre otras, la atribución de dirigir académica y administrativamente la facultad;

Que el artículo 59, literal m), del Estatuto de la UNMSM establece que es atribución del Consejo de Facultad nombrar las comisiones permanentes y transitorias que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones;

Que, mediante Resolución de Decanato N.° 01033-D-FCA-2016 del 21 de octubre de 2016, se conforma, a partir del 21 de octubre de 2016, las comisiones de acreditación de la facultad, entre otras, la Comisión N.° 02: Planeamiento Estratégico, uno de cuyos miembros es RUBÉN ANTONIO VELARDE FLORES;

Que, mediante Oficio N.° 0149-FCA-EPANI-2017 del 24 de mayo de 2017, el director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales manifiesta que es pertinente el cambio de un (1) miembro de dicha comisión: EBOR FAIRLIE FRISANCHO en lugar de RUBÉN ANTONIO VELARDE FLORES;

Que, mediante Oficio N.° 0472/FCA-VAcad/2017 del 7 de junio de 2017, el vicedecano académico y secretario del Consejo de Facultad comunica que, en sesión ordinaria del 6 de junio de 2017, se aprueba por unanimidad el cambio de un (1) miembro de la Comisión N.° 02: Planeamiento Estratégico, EBOR FAIRLIE FRISANCHO en lugar de RUBÉN ANTONIO VELARDE FLORES; y,

Estando a las atribuciones conferidas al decano de la Facultad de Ciencias Administrativas por la Ley Universitaria, Ley N.° 30220, y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1.° Aprobar el cambio de un (1) miembro de la Comisión N.° 02: Planeamiento Estratégico de la Facultad de Ciencias Administrativas, conformada mediante Resolución de Decanato N.° 01033-D-FCA-2016 del 21 de octubre de 2016, según se indica: EBOR FAIRLIE FRISANCHO en lugar de RUBÉN ANTONIO VELARDE FLORES, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
- 2.° Dejar establecido que la Comisión N.° 02: Planeamiento Estratégico de la Facultad de Ciencias Administrativas queda integrada como a continuación se indica:

COMISIÓN N.° 02: PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
• Jorge Vicente Mayurí Barrón	Presidente
• Ebor Fairlie Frisancho	Miembro
• Walter Adrián Landeo Torres	Miembro
• Administrativo: Ricardo David Torres Agurto	Miembro
• Estudiante: Daniel Ronal Calderón Calero	Miembro

3.° Encargar al Vicedecanato Académico el cumplimiento de la presente resolución.

4.° Elevar la presente resolución al Rectorado para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. JUAN VICTORIANO CASTILLO MAZA
VICEDECANO ACADÉMICO



RAMC/ng
C. c. VA y Comisión.

DR. JUAN VICTORIANO CASTILLO MAZA
DECANO (E)

